

---

ANTONIO MARQUINA  
(Universidad Complutense de Madrid / UNISCI)

*El Cáucaso y Asia Central  
en la política de la Unión Europea*

---

*I. La Unión Europea y el Cáucaso. II. La Unión Europea y Asia Central.  
III. Anexos estadísticos. La ayuda de la Unión Europea a los Nuevos Estados  
Independientes del Cáucaso y Asia Central*

**I. LA UNIÓN EUROPEA Y EL CAUCASO**

Desde su aparición en el escenario internacional, la Unión Europea ha tratado de establecer unas estrechas relaciones con los nuevos Estados surgidos de la disolución de la Unión Soviética. La Comisión consideró que estas nuevas repúblicas disponían de las estructuras y medios potenciales para poder establecer un nuevo tipo de relaciones con la Unión, en línea con los nuevos planteamientos de cooperación y asociación que se estaban ya entonces desarrollando en la UE. Los objetivos consistían en hacer avanzar a estas nuevas repúblicas en el desarrollo de unas estructuras políticas democráticas y en la economía de mercado. Con ello se podría conseguir un espacio de interacción política y económica que pudiera cubrir el espacio que se abría tras la disolución de la Unión Soviética.

El Consejo Europeo de Lisboa, en 1992, dio a la Comisión el mandato de negociar acuerdos de cooperación y asociación con Rusia y las demás repúblicas surgidas de la disolución de la URSS. El mandato contenía un alto nivel de obligación para estas nuevas repúblicas con respecto a las reformas políticas a acometer y la transición hacia una economía de mercado que debían realizar. Esto iba a constituir un problema de envergadura, al tiempo que un colosal desafío para estos Estados

En el caso del Cáucaso las negociaciones comenzaron un poco tarde, en 1995, como consecuencia de las guerras y conflictos que afectaron a Georgia, Armenia y Azerbaiyán. De hecho la principal aproximación y cooperación de la UE a estos nuevos Estados fue de tipo humanitario más que político. En otros órdenes se desarrollaron pequeños programas TACIS (abreviatura de *Technical Assistance for the Commonwealth of Independent States* o Ayuda Técnica a [los países de] la Comunidad de Estados Independientes), centrados en el sector energético, los procesos de privatización y reestructuración económica, la agricultura, los servicios financieros, el

asesoramiento sobre transportes y telecomunicaciones, la ayuda a pequeñas y medianas empresas, y las evaluaciones y seguimientos de proyectos.

Una vez que entró en vigor el alto el fuego en Nagorno-Karabaj, la situación se volvió más transitable para afrontar la catástrofe económica y la miseria producida por los conflictos armados. En junio de 1995 la Comisión propuso al Consejo un proyecto de posición común sobre la futura estrategia de la Unión hacia esos tres Estados que sirviera para apoyar el proceso de transición política y de desarrollo económico, estableciendo unos objetivos y diseñando unos instrumentos para su consecución. Los intereses de la UE estaban centrados en cinco apartados:

- 1.- La consolidación de la democracia y del respeto de los derechos humanos.
- 2.- La promoción de la estabilidad regional, teniendo en cuenta los intereses de Rusia, Turquía e Irán y su rivalidad por conseguir influencia, y ganar acceso a las reservas de energía del Caspio, así como la importancia del crimen organizado.
- 3.- La necesidad moral de participar en actividades humanitarias, dado el sufrimiento humano existente en la región.
- 4.- Los intereses económicos, en particular en el sector de la energía de Azerbaiyán.
- 5.- Los intereses medioambientales, en particular la situación de la central nuclear en Medzamor (Armenia) <sup>1</sup>

El Consejo aceptó los objetivos y prioridades propuestas por la Comisión. El Consejo quiso también subrayar la importancia del papel de la UE como principal suministrador de ayuda a estas repúblicas en la promoción de sus diferentes objetivos. A su vez, los Estados de la UE tenían que adaptar sus políticas a esta posición común.

Los desafíos principales estaban centrados en los siguientes temas:

- 1.- Conflictos territoriales y conflictos étnicos intra y extra estatales, incluyendo entre ellos los intentos de secesión, siendo los conflictos más importantes los de Nagorno-Karabaj entre Armenia y Azerbaiyán, los de Abjasia y Osetia del Sur (Tskhinvali) en Georgia, el de Prigorodni entre Ingushetia y Osetia del Norte y, más al norte, el de Chechenia. Quedando como conflictos no militarizados el de Jakhetia y el de Ajaria, ambos en Georgia
- 2.- La presencia de miles de refugiados, georgianos, azeríes, chechenos e inghushetios, como consecuencia de los conflictos, en particular del conflicto en Nagorno-Karabaj.
- 3.- El terrorismo, inducido por la situación de inseguridad e inestabilidad, considerado como una táctica de guerra asimétrica en el caso del conflicto en Chechenia y alimentado por redes islamistas que han acabado dando el salto del islamismo radical en buena parte *wahabista*, financiado por Arabia Saudita, a un islamismo más político para acabar justificando finalmente la actividad terrorista.

---

<sup>1</sup> Communication from the Commission: *Towards a European Union Strategy for Relations with the Trans Caucasian Republics*, COM (1995) 205 final, Bruselas, 31 de mayo de 1995.

- 4.– La criminalidad organizada, muy importante –y hasta endémica– en diversas zona de la región, especialmente en Osetia del Sur y Ajaría.
- 5.– La existencia de gobiernos autocráticos, muy personalistas, con elecciones manipuladas que han acabado dando paso en Georgia, tras la llamada “revolución de las rosas”, a un gobierno pro-estadounidense presidido por Mihail Saakashvili.
- 6.– La creación de un corredor energético y de transporte de mercancías.

La Comisión, tras la aprobación de la posición común por el Consejo aceptando los objetivos y prioridades propuestas, negoció rápidamente unos acuerdos de colaboración y cooperación con cada uno de los tres Estados, firmándolos el 22 de abril 1996, y entrando luego en el proceso de ratificación por los distintos Estados de la UE. Para evitar dilaciones, la Comisión negoció acuerdos interinos con cada uno de los Estados de Cáucaso que iban a permitir la aplicación del capítulo comercial y las medidas de acompañamiento sin más dilaciones.

Los acuerdos entraron finalmente en vigor el 1 de julio de 1999. Un mes antes, la Comisión había realizado una nueva evaluación sobre las relaciones de la UE con el Cáucaso meridional en el marco de los acuerdos de colaboración y cooperación, concluyendo que la ayuda humanitaria que hasta entonces había sido muy importante, desempeñaba ya un papel menos significativo. La implantación del Estado de Derecho y la economía de mercado era lenta, y la incapacidad para resolver los conflictos étnicos constituía la raíz de muchos de los problemas con que se enfrentaban las repúblicas. Era, en consecuencia recomendable centrarse en mejorar la cooperación regional y la reconstrucción tras los conflictos como vía para la obtención de confianza y la reconstrucción económica. La asistencia técnica a través del nuevo reglamento TACIS debería dirigirse progresivamente a reforzar el Estado de Derecho y la utilización de las normas internacionales y de la CE, y mejorar la gestión fiscal, la administración financiera y el entorno empresarial <sup>2</sup>. El 22 de junio de 1999 se firmó en Luxemburgo la Declaración conjunta de la UE con las Repúblicas de Armenia, Azerbaiyán y Georgia. La aproximación de la UE fue mucho más política, con mucho más énfasis en la condicionalidad, y en ella la resolución de los conflictos, la cooperación regional y las reformas política y económica aparecieron como objetivos prioritarios.

El 12 de octubre de este mismo año se celebraron en Luxemburgo los primeros Consejos de Cooperación a nivel ministerial. Posteriormente, y durante la presidencia portuguesa del primer semestre de 2000, se celebraron los primeros Comités de Cooperación con estos Estados.

Junto a ello, hay que hacer mención a otras dos importantes iniciativas: INOGATE (siglas de *Interstate and Gas Transport to Europe*) y TRACECA (siglas de *Transport Corridor Europe-Caucasus-Asia*). INOGATE se centró en la gestión y rehabilitación de oleoductos y la transmisión de petróleo y gas, tratando de mejorar el sistema general de transporte de gas y petróleo dirigido hacia Europa y quedando

---

<sup>2</sup> Comisión de las Comunidades Europeas: Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo: *Relaciones de la Unión Europea con el Cáucaso Meridional en el marco de los acuerdos de colaboración y cooperación*, COM (1999) 272 final, Bruselas, 7 de junio de 1999.

abierto a Rusia y otras repúblicas. El coste del programa se elevó en los cuatro primeros años a 50 millones de ecus. En el caso de TRACECA, nos hallamos ante un programa de asistencia técnica para apoyar el desarrollo de vías de tránsito desde Europa a Asia Central a través del Cáucaso, cuyo coste inicial se cifró en 45 millones de ecus. Ambas iniciativas de cooperación regional, financiadas con fondos TACIS, iban a tener una mayor importancia en la nueva fase abierta en 1995.

El montante total de las partidas de donaciones y préstamos así como de todo tipo de ayudas dirigidas a los estados del Cáucaso desde la desaparición de la Unión Soviética hasta el final de 1998 se elevó a 845 millones de ecus.

Será durante la presidencia sueca de la UE, en el primer semestre de 2001, cuando se trató de relanzar la política de la UE hacia el Cáucaso. A este fin, aunque no se aprobó la propuesta que se estaba barajando de creación de un pacto de estabilidad para la zona, nacido de una iniciativa del presidente de Turquía, Suleimán Demirel<sup>3</sup>, sí se elaboró por la secretaría del Consejo un documento de política titulado "*Towards a more effective EU policy on Southern Caucasus*" que sirvió de base para la discusión de la política europea hacia el Cáucaso durante la referida presidencia sueca. Las conclusiones fueron claras: énfasis en el diálogo político y profundización de la cooperación regional. La agenda a desarrollar comprendía las siguientes áreas prioritarias:

- 1.– Buena vecindad y generación de confianza.
- 2.– Prevención de conflictos.
- 3.– Gestión de la situación post-conflicto.
- 4.– Reconstrucción institucional.
- 5.– Cooperación económica y comercial según las líneas establecidas en la declaración conjunta.
- 6.– Prepararse de forma conjunta para conseguir los dividendos de la paz.
- 7.– Discusión/coordiación de actividades con otras iniciativas nacionales e internacionales.

Dos años después, en julio de 2003, se materializó la figura del Representante Especial de la UE para el Cáucaso con el nombramiento de Heike Talvite para este puesto, y se crearon oficinas de representación en Tblisi y Yeverán. En julio de 2004, y no sin antes haber superado varias incidencias<sup>4</sup>, se incluyó a los tres Estados del Cáucaso en la política de vecindad de la UE, con la finalidad de incrementar la seguridad de la UE en esta zona contigua y fronteriza, una vez que Bulgaria y Rumania fueran miembros de la Unión. El desarrollo de las instituciones democráticas, y la

<sup>3</sup> El CEPS de Bruselas preparó a este fin un informe. Véase Sergio CELAC, Michael EMERSON y Natalie TOCCI: *A Stability Pact for the Caucasus. A Consultative Document of the CEPS Task Force on the Caucasus*, CEPS, Bruselas, 2000. El fuego sagrado sobre las posibilidades de este pacto se ha tratado de mantener, pero, en 2006, parece ya bastante claro que la UE no buscará una equiparación entre el Cáucaso y los Balcanes.

<sup>4</sup> La Comisión Europea dejó fuera inicialmente a los tres estados del Cáucaso en el documento *Wider Europe-Neighbourhood: A New Framework for Relations with our Eastern and Southern Neighbours*, COM (2003) 104, final, Bruselas, 11 de marzo de 2003.

elaboración de planes de acción individuales y de planes estratégicos con cada uno de estos Estados se hizo prioritaria.

Con todo, el balance general de las realizaciones de la UE –tanto vía Comisión, como en menor medida vía Consejo–, y en la aproximación de la Unión a estos Estados es modesto si se compara con la posición adquirida en esta zona por los Estados Unidos, o con la mantenida por Rusia.

La candidatura de Turquía como futuro miembro de la UE constituye un elemento nuevo que –de materializarse– dará valor añadido a la política exterior de la UE en esta región. Hasta ahora, no ha sido posible anteponer los intereses de la Unión a los intereses bilaterales de los Estados europeos, de forma especial de Alemania, el Reino Unido y Francia. La UE ha venido poniendo sobre la mesa bastantes medios, de forma especial económicos, cuya efectividad se puede considerar como limitada, sirviendo a lo sumo de acompañamiento a las políticas lideradas por los Estados Unidos. En el campo energético, por ejemplo, aunque la UE financió la rehabilitación del oleoducto, de capacidad limitada, Bakú-Supsa, la gran decisión estratégica de construir el oleoducto Bakú-Tbilisi-Ceyhan de 1.760 km de longitud <sup>5</sup> fue adoptada por los Estados Unidos. En el campo de la seguridad militar, el diseño occidental es claramente estadounidense. Dentro del campo de las misiones PESD, la UE desarrolló a partir del 16 de julio 2004 la operación EUJUST THEMIS de apoyo al Estado de Derecho en Georgia <sup>6</sup>, una operación civil modesta, y que se saldó con éxito. La UE no se ha sentido con fuerzas para impulsar el proceso de paz en Nagorno-Karabaj, a pesar de la propuesta que el Internacional Crisis Group puso sobre la mesa con su “Nagorno-Karabakh: A Plan for Peace”, en octubre de 2005.

## II. LA UNIÓN EUROPEA Y ASIA CENTRAL

Con respecto a Asia Central la política de la Unión Europea ha sido mucho menos brillante.

Los problemas a abordar eran en buena parte similares a los vistos en el caso de las nuevas repúblicas del Cáucaso. En la Comisión se conocía poco esta zona, aunque se esperaba de forma ilusoria que el período de desarrollo institucional de las nuevas repúblicas fuese corto, para lo que darían un apoyo vía el programa TACIS y, una vez que esto ocurriera, se podría proceder a la puesta en práctica de los acuerdos de colaboración y cooperación que el Consejo de Ministros consideraba que era necesario negociar con las nuevas repúblicas. Pero igual que ocurrió con el Cáucaso, la decisión de Rusia de cortar de forma unilateral con esta antigua zona del rublo y dejar de subvencionar los productos básicos, incluyendo la energía, produjo una conmoción económica a la que se añadieron conflictos como el de Tayikistán. La miseria resultante

---

<sup>5</sup> Véase Javier MORALES HERNÁNDEZ: “Reservas y transporte de petróleo en el Mar Caspio: El oleoducto de Bakú-Tbilisi-Ceyhan”, *UNISCI Discusión Papers* n° 6 (2004), *on-line* en [www.ucm.es/info/unisci](http://www.ucm.es/info/unisci).

<sup>6</sup> Véase Xira RUIZ: “La misión EUJUST THEMIS en Georgia”, *UNISCI Discusión Papers* n° 7 (2005), *on-line* en [www.ucm.es/info/unisci](http://www.ucm.es/info/unisci).

impidió la realización de las necesarias reformas económicas y políticas, que en un principio se habían considerado como relativamente sencillas y rápidas.

El conjunto de problemas a afrontar en Asia Central fue en buena parte similar al del Cáucaso: existencia de regímenes autocráticos que impedían el buen gobierno y el desarrollo económico, desarrollo de mafias y crimen organizado, muy lentas reformas económicas, problemas derivados del reparto de los recursos hídricos, auge del islamismo radical, la cuestión de la energía y su salida a los mercados, así como las rivalidades entre los Estados.

La fase inicial de aproximación de la UE, que abarcó también en el caso de Asia Central el período 1992-1995, arrojó resultados limitados: pequeños programas TACIS, un programa de préstamos no muy eficiente, y la negociación con Kazajistán y Kirguistán de dos acuerdos de colaboración y cooperación que fueron firmados en 1995. La ayuda humanitaria fue, por el contrario, fundamental.

En 1995 la Comisión estableció su primera estrategia de aproximación a esta región. Para la Comisión, la UE tenía en Asia Central intereses considerables, tanto en el campo geopolítico como en el campo económico, revistiendo el desarrollo del sector energético una importancia especial.

La Comisión propuso establecer una nuevas relaciones contractuales, iniciando un diálogo político regular con Uzbekistán y Turkmenistán que versase sobre los intereses políticos generales de la Unión, y llevando a cabo conversaciones exploratorias en las que la UE pudiera explicar los criterios que esperaba cumplieran estos Estados, de forma que se pudieran negociar acuerdos de colaboración y cooperación plenos cuando se hubieran hecho los progresos pertinentes. Paralelamente se mantendrían los contactos oficiales sobre cuestiones económicas en virtud del acuerdo de comercio y cooperación con la Unión Soviética de 1989 y de los acuerdos comerciales sectoriales. Asimismo se señalaba la oportunidad de realizar un diálogo regional para avanzar en el proceso de paz en Tayikistán<sup>7</sup>.

Es conveniente señalar las sumas desembolsadas en los cinco Estados de Asia Central fueron relativamente modestas, dado que los programas humanitarios sólo fueron verdaderamente operativos en Tayikistán y Kirguistán.

De este modo también se firmaron acuerdos de colaboración y cooperación con las repúblicas de Asia Central, con la excepción de Tayikistán, cuyas negociaciones se iniciaron tras la decisión del Consejo de diciembre de 2001, entrando en vigor el 1 de julio de 1999 sólo tres acuerdos: el acuerdo con Turkmenistán, firmado en mayo de 1998 no fue ratificado ni por el Parlamento Europeo ni por los Estados miembros de la UE.

Una nueva fase en las relaciones de la UE con Asia Central pareció abrirse a partir de 1999, pero el Comisario Patten no consideró relevante impulsar las relaciones con estas repúblicas. Habrá que esperar a las consecuencias de los atentados terroristas del 11 de septiembre y las operaciones militares en Afganistán para que la Comisión redactase un estudio estratégico para Asia Central, ya en 2002, si bien se aprobó con anterioridad un plan de acción conjunta de lucha contra la droga en la región.

---

<sup>7</sup> Comisión de las Comunidades Europeas: Comunicación de la Comisión: *Las Relaciones de la UE con los Nuevos Estados Independientes de Asia Central*, COM (95) 206 final, Bruselas, 10 de octubre de 1995.

Las líneas básicas estructuradas por la Comisión se centran en los siguientes puntos:

- 1.- Llevar a cabo una evaluación de la situación pasada la primera década de transición, permaneciendo como prioridades la construcción de las estructuras estatales, consideradas frágiles, la consolidación de las reformas económicas y la distribución de la riqueza de forma más equitativa, así como la eliminación de la pobreza.
- 2.- Promover la cooperación regional, esencial al permanecer todavía débiles las estructuras de colaboración
- 3.- Hacer frente al radicalismo islámico y abordar los asuntos de seguridad, incluyendo el tráfico de drogas, la proliferación de armas de destrucción masiva, las disputas fronterizas, y el reparto de recursos naturales como el agua y los recursos energéticos

Aunque las ayudas suministradas en los últimos diez años se elevaban a 944 millones de dólares, existieron problemas en el diseño y la realización de los programas TACIS y en la coordinación de los instrumentos utilizados por la Comisión así como en la absorción de los programas por las autoridades locales.

Los objetivos fundamentales a conseguir consistieron en la promoción de la estabilidad y la seguridad de los Estados de Asia Central. A este fin el programa TACIS hubo de apoyar este objetivo básico promoviendo en primer lugar la seguridad y la prevención de conflictos, contribuyendo a eliminar las fuentes de tensión políticas y sociales y, también, contribuyendo a mejorar el clima para el desarrollo del comercio, las inversiones y los recursos energéticos de la región <sup>8</sup>.

Como conclusión general, se debe señalar la relativa debilidad del diálogo político y de seguridad de la UE con estos Estados, estando basado el diálogo de seguridad en la Asociación para la Paz. La cláusula de condicionalidad se aplica como se ha podido comprobar tras los acontecimientos en Andiján en Uzbekistán, con la suspensión parcial del acuerdo de colaboración y cooperación. Pero da la impresión que no se quiere presionar de forma efectiva con sanciones de más calado.

En términos generales cabe concluir que Asia Central irá adquiriendo cada vez mayor importancia para la unión, a medida que los Estados europeos se involucren más y más en las operaciones de Afganistán. Las cifras de comercio entre la Unión Europea y estos Estados son sin embargo bajas en términos generales –modestísimas, más bien– salvo con Kazajstán.

---

<sup>8</sup> *Central Asia: Regional Strategy Paper 2002-2006 & Indicative Program for Central Asia.* 30 de octubre de 2002 on-line en [ec.europa.eu/comm/external\\_relations/ceeca/rps2/index.htm](http://ec.europa.eu/comm/external_relations/ceeca/rps2/index.htm).

**III. ANEXOS ESTADÍSTICOS. LA AYUDA DE LA UNIÓN EUROPA A LOS  
NUEVOS ESTADOS INDEPENDIENTES DEL CÁUCASO Y ASIA CENTRAL**

**Cuadro 1. Ayudas a Armenia desde 1991**

	1991-1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002-2003	2004-2006	Total (M €)
TACIS Armenia	28.90	-	6.00	14.00	-	10.00	-	10.00	-	10.00	20.00	98.90
Seguridad nuclear	-	-	-	10.00	1.00	-	-	11.00	-	-	7	29.00
ECHO	10.40	19.90	23.96	4.97	1.96	1.60	2.30	1.10	2.10	0.5	-	68.79
EAGGF	-	-	34.00	13.20	-	-	-	3.00	-	-	-	50.20
FSP	-	-	-	13.00	6.00	12.00	10.00	10.00	10.00	20.30	21.00	102.30
Ayuda macrofinanciera desembolsada	-	5.70	-	-	-	8.00	4.00	-	-	11.00	7.00	35.70
Ayuda contra los efectos de la crisis financiera rusa	-	-	-	-	-	-	1.50	-	-	-	-	1.50
Total (M€)	38.30	25.60	63.96	55.17	8.96	31.60	17.80	35.10	12.10	41.80	55.00	386.39

Fuente: Unión Europea



**Cuadro 2. Ayudas a Azerbaiyán desde 1992**

	1992-1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002-2003	2004-2006
TACIS Azerbaiy.	20.50	6.00	8.00	8.00	8.00	8.00	7.00	7.00	14.00	30.00
Asistencia excepcional					10.00	10.00	10.00			0
ECHO	31.09			28.82	7.70	6.10	4.10	3.36	1.5	0
FEOGA		43.0	22.65							
Seguridad alimentaria			15	16	14.0	12.0			20.0	(30.0)
Rehabilitación			3.0	4.0	4.5	3.2	3.674			
Ayuda humanitaria excepcional		8.0						1.5		
Total (M€)	59.59	77.82	56.35	34.1	40.6	38.06	22.17	7	34	30 + (30)

Fuente: Unión Europea. Total 1992-2006: 399.674 M €

**Cuadro 3. Ayudas a Georgia desde 1992**

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Total (M€)
Ayuda humanitaria ECHO		11.78	17.81	27.45	10.20	5.80	6.41	6.93	2.62	1.05	2.00	2.20	94.25
FEOGA				41.0	21.55								62.55
Ayuda humanitaria excepcional		6.0											6.0
Ayuda contra los efectos de la crisis rusa								4.0					4.0
TACIS Georgia	9.0	4.0	4.0	6.0	8.0	8.0	8.0	8.0	11.0	4.0	14.0		84.0

Programa de seguridad alimentaria					18.25	16.0		12.0		13.00*			59.25
Rehabilitación zonas de conflicto						3.50	6.50	7.50		10.0			27.5
Ayuda financiera excepcional desembolsada							10.0	9.0		6.0			25.0
CFSP									1.09	0.25	0.1	0.16	1.60
EIDHR										0.23	2.5	2.82	5.55
RRM												2.00	2.00
Total (M€)	9.00	21.78	21.81	74.45	58.00	33.30	30.91	47.43	14.71	34.53	16.1	7.18	369.4

Fuente: Unión Europea. \* Desembolsado.

**Cuadro 4. Ayudas a Kazajstán, 2001-2005**

	TACIS		EIDHR		DIPECHO (Prevención de desastres en Asia Central)	Total bilateral (M €)
	Track 1. Asia Central	Track 2. PCA / Tempus Kazajstán	Micropro- yectos Kazajstán	Asia Central (Regional)		
2001	n.a.	15	1,120	0,500		16,12
2002	11	6,3	0,500	0,520	0,8	6,8
2003	15	6,3	0,350			6,65
2004	14	6,3	0,300	1,00	0,5	6,6
2005	15	6,5	n.d.	n.d.		6,5
Total	45	40,4	2,270	2,02	1,3	42,670

Fuente: Unión Europea

**Cuadro 5. Ayudas a Kirguistán, 2001-2005**

	TACIS			Programa de seguridad alimentaria	EIDHR		DIPECHO (Preven- ción de desastres en Asia Central)	Total bilateral (M €)
	Track 1. Asia Central	Track 2. PCA / Tempus Kirgui- zistán	Track 3. Reducción de la pobreza (Progra- ma piloto Ferghana Merid.)		Micropro- yectos Kirgui- zistán	Asia Central (Regional)		
2001	n.d.	9,1		10	0,545	0,500**		19,645
2002	11,0	4,3	3,0	10	0,50	0,520	0,8	17,8
2003	15,0	4,3	3,0	10	0,20			17,5
2004	14,0	4,3	3,0	10	0,350	1,00	0,5	17,65
2005	15,0	5	4,5	9	0,570	n.d.		19,07
Total	45,0	27	13,5	49	2,165	2,02	1,3	91,665

Fuente: Unión Europea. \*\* OSCE/ODIHR

**Cuadro 6. Ayudas a Kirguistán desde 1995**

En MECU	1995	1996	1997	1998
Alimentos	8.433	10.48	8.96	8.60 (52%)
Medicinas	5.365	1.70	4.42	5.20 (31%)
Otros	2.280	1.90	1.52	2.90 (17%)
Total	16.078	14.08	14.90	16.70

Fuente: Unión Europea

**Cuadro 7. Ayudas a Uzbekistán desde 2002**

	Programas y proyectos	2002	2003	2004	2005
1	Apoyo para la implementación del PCA. Implementación de la ayuda de la UE		1,5		1,0 *
2	Apoyo al Tribunal de Cuentas			1,0	
3	Manejo de las finanzas públicas				1,5
4	Apoyo a la reforma de la oficina de estadísticas	0,45	0,5	0,5	0.750
7	Desarrollo de estándares uzbekos			1,25	1,0 equipos de medición
10	Adiestramiento penitenciario				1.0
13	Registro catastral 3º fase.		2,0		
14	Apoyo a la modernización del <i>Oliy Majlis</i> (Parlamento) 2ª fase	1,0			
15	Programa de asesoramiento en políticas públicas	1,5	1,2	1,2	1.0
	<b>Aduanas</b>	1	1	1	
	Desarrollo y modernización de una administración aduanera eficiente en Asia Central	1	1,0	1,0	
	<b>Educación</b>	4,9	1,7	4,1	
1	NIS Programa de entrenamiento de gestores	1,4		1,5	
2	Programa Tempus III	2,5	1,7	2,6	2.0
3	Participación social en la educación y el adiestramiento	1,0		1,25	
	<b>IBPP</b>				
	IBPP-Apoyo a la sociedad civil y a iniciativas locales	1,45	0,8	0,9	1.0
Track 3	Valle de Ferghana (enclaves)	1,0	1,0	1,0	2,0
Total		11,3	9,7	11,0	11,250

Fuente: Unión Europea. \* preparation multi component / sectoral strategies/pgs